original es adjunta, segun acaba de entregármela el mismo comisionado.

Tengo el honor de participar á V. E. etc.

Dios y Libertad. Campo en Palos Prietos, Noviembre 20 de 1847.—*Rafael Tellez.*—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El siguiente día, es decir el 21 de Noviembre, se presentó en el campo de Palos Prietos, el Sr. D. Narciso Ramírez, con el fin de distribuir á los bizarros matriculados y nacionales que se batieron en Urías, la cantidad de noventa y seis pesos, que algunos patriotas de Mazatlán habían reunido, momentos después que se supo el triunfo de las armas de la República. Dicha suma fué distribuida religiosamente, asignándoles á los heridos triple cantidad de la que el resto de los soldados recibió. La recompensa fué bien poca, pero siempre es justo recordar todos los rasgos de patriotismo que se ejecutan en épocas difíciles!

Pasaron algunos días sin que hubiera ningun acontecimiento de interés; pero al iniciarse el mes de Diciembre circularon los rumores de que el Coronel Rafael Tellez, se había puesto de acuerdo con el Comodoro Shubrick, para independer á los Estados de Sinaloa y Sonora de la Federación Mexicana, y que con ese objeto había estado en Mazatlán el primero, para arreglar con el Comodoro citado este asunto verdaderamente bochornoso.

Serán ó no ciertos los cargos infamantes que se hacían al Coronel Tellez, lo positivo es que causaron una alarma extraordinaria, y que el Gobernador Vega invitó inmediatamente al General D. José María Yañez, para que pasara

con su fuerza á Sinaloa, y sugetara al órden al jefe á quien se acusaba de traidor á la Patria.

Vega puso al Gobierno General al tanto de lo que pasaba, como puede verse en el siguiente documento.

Traicion á la Patria.

Seccion de operaciones.—Gobierno Supremo del Estado de Sinaloa.

Excmo. Sr.—Por noticias dignas de todo crédito de personas residentes en el Puerto de Mazatlan, ha sabido este gobierno que el Coronel D. Rafael Tellez, siguiendo la carrera de crímenes á que sus vicios le han precipitado, trata de consumar la traicion mas horrible, de acuerdo con los enemigos exteriores de la república, para declarar á este estado y el de Sonora independientes de México. Al efecto se ha puesto de acuerdo con el comodoro de la escuadra de los Estados Unidos surta en el puerto indicado, y aun ha estado hace pocos dias en él para comunicarse personalmente con el jefe enemigo.

Peligro tan inminente ha alarmado justamente á los hijos de Sinaloa, y en particular á este gobierno, que no podria menos de mirar con horror semejante infamia. En consecuencia lo ha puesto con esta misma fecha en conocimiento del Sr. General José María Yañez, invitándole á nombre de la patria para que inmediatamente marche sobre el Coronel Tellez, é impida la consumacion de semejante crímen.

Reitero á V. E. las consideraciones, etc.

Dios y Libertad. Culiacán, Diciembre 7 de 1847.—*Rafael de la Vega.—Jaaquin G. Granados.*—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Por esos días en que se acusaba al Coronel Tellez de traidor á la Patria, recibió el Gobierno de Sinaloa una comunicación en que se ordenaba á aquel, que entregara el mando militar del Estado, y que marchara á Guadalajara á esperar órdenes del Ministerio de la Guerra.

En aquella época ya el Coronel Tellez estaba vacilante, y casi resuelto á separarse del teatro de sus crímenes; no obstante había desechado la invitación que le hizo el General Yañez para que volviera al órden, invitación que fué secundada por el Gobierno de Jalisco, y que como las anteriores resultó improba.

La órden que dió el Ministerio de la Guerra al Coronel Tellez, está fechada el 18 de Noviembre, es decir pocos días después de la ocupación de Mazatlán por los norte-americanos. El Ministerio, como antes dijimos, transcribió la órden referida al Gobernador Vega, quien contestó en los términos siguientes.

Nota del Gobernador de Sinaloa al Ministro de la Guerra.

Gobierno Supremo del Estado de Sinaloa.—Excmo. Sr. —Este Gobierno ha visto con satisfaccion la cópia que V. E. se sirve trasmitirle, de la comunicacion que con fecha 18 del pasado dirigió al Sr. Coronel D. Rafael Tellez, relativa á repetirle sus órdenes terminantes para que entregue el mando de la fuerza que permanece á sus órdenes, y marche á Guadalajara á esperar las del Supremo Gobierno.

Sin embargo de la desesperada posicion que hoy guarda este rebelde coronel, el gobierno cree que al fin será preciso hacer uso de la fuerza para reducirlo, en vista de la contestacion dada al Sr. General D. José María Yañez á la cortés invitacion que le hizo para que volviera al órden, y obra en el número 3 del *Sinaloense* que acompaño.

Y al acusar á V. E. recibo de la cópia á que me refiero, tengo el honor de reproducirle las sinceras protestas de mi aprecio.

Dios y Libertad. Culiacan, Diciembre 8 de 1847.—*Rafael de la Vega.—Joaquin G. Granados.*—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

En el documento anterior hacía notar D. Rafael Vega, la necesidad urgente que existía de reducir al órden al Coronel Tellez, por medio de las armas, puesto que era imposible que entrara en arreglos y que acatara las órdenes del Supremo Gobierno de la Nación.

Parece increible cómo se insolentó el Coronel Tellez, abusando de su posición; la falta de elementos militares en Sinaloa, y la imposibilidad física en que estaba el Gobierno General para poner un dique á tantos y tan repetidos escándalos, influyó para que aquel jefe desarrollara por completo sus malas pasiones y para que apareciera ante el País entero, como hoy aparece ante la historia, como un mounstro.

Hacía algunos días que se habian verificado en el Estado las elecciones de Gobernador, Vice-Gobernador y Diputados al Congreso local, habiendo resultado electos para los dos primeros puestos respectivamente, D. José Esquerro y D. José Rojo y Eceverri. La legislatura debía reunirse el 1° de Enero siguiente, y conocer de la legalidad ó nulidad de dichas elecciones.

Tellez quiso aprovecharse de la nueva elección de Gobernador, para eliminar del poder á D. Rafael Vega, y trabajó aquel porque D. José Esquerro entrase desde luego á ejercer la primera magistratura del Estado, no obstante que todavía no se reunía el Congreso, ni se sabía si las

elecciones referidas eran ó no de admitirse. Tellez no tenía nociones de los principios fundamentales de la democracia, y en tal virtud, poco ó nada se preocupaba de que éstos se infringieran, siempre que sacara él triunfantes sus nécios caprichos ó sus pretensiones absurdas. No se deduce otra cosa de la carta que dirigió al Gobernador, y que está concebida en los siguientes términos.

Carta del Coronel Tellez al Gobernador Vega.

Comandancia general de Sinaloa.—Campo en Palos Prietos, Noviembre 18 de 1847.—Sr. D. Rafael de la Vega. —A donde se encuentre.

Muy Sr. mio.—Motivando esta carta las circunstancias de la guerra, y la conviccion en que siempre he estado de que sin la union mas cordial y sincera, de parte de todos los habitantes de Sinaloa, cuantos sacrificios se han hecho y se sigan haciendo para su defensa, serán inútiles; vd. me ha de hacer la justicia de atribuir á esta conviccion, el que guarde silencio en la presente, sobre todos los acontecimientos anteriores á esta fecha.

Se trata de combatir con el enemigo comun, de unir los ánimos para seguir con éxito la defensa del Estado, y á vd. no puede ocultarse que esto es impooible, mientras vd. y yo, á quienes se consideraria como jefes de un partido, conservemos el mando político. Yo me figuro que en las actuales circunstancias, vd., como todo buen mexicano, por sus sentimientos, por su reputacion, y aún por su propio interés, ni en el gobierno, ni como particular, seria capaz de abrigar resoluciones de venganza y de rencor contra sus conciudadanos; y bajo de tal concepto, de la mejor voluntad pondria en sus manos el mando político de todo el Estado; ¿pero pensaría lo mismo con todos los que componen el

partido que tanto ha combatido á la administracion de vd? ¿podrian menos de alarmarse con el temor de una persecucion atroz y sangrienta, por mas que se les ofreciesen garantías de que vd. procederia de otra suerte? ¿puede jamás esperar ningun hombre, que sus enemigos le concedan tales sentimientos de generosidad? Cierto que no, y obrando para conmigo las mismas razones que para con vd., es por lo que he dicho que ni vd. ni yo debemos continuar al frente del mando político, si deseamos de buena fe la union sincera de los habitantes de este Estado.

Verificadas las elecciones para los nuevos poderes constitucionales del Estado, que debian empezar á ejercer sus funciones el año próximo, el llamarlos inmediatamente, ha sido siempre á mi juicio la única medida capaz de salvar toda la dificultad, siguiendo el sendero de la legitimidad; vd. sabe que tanto el congreso como el gobernador, que deben funcionar de cuarenta y ocho en adelante, fueron libremente electos, y que su legitimidad hasta hoy nadie la ha cuestionado. Dos hermanos de vd. son diputados en ese congreso, y el que ha tenido la mayoría de votos para gobernador, es D. José Esquerro, persona á quien no tengo el honor de conocer ni de haber tratado, y que segun los informes que he recibido de cuantos lo conocen, es muy antiguo amigo de vd. No puede, pues, temerse de él, por la sola razon de que yo proponga que inmediatamente se encargue del gobierno.

Regándose diariamente las playas de Sinaloa, con la sangre de sus hijos que combaten contra el enemigo exterior, ha llegado la hora de los sacrificios: y á vd. no se puede ocultar que para que estos sean mejor recibidos por los pueblos, para que sean hechos con mas gusto, conviene que los determine el poder legislativo, el congreso nuevo, al

que no puede suponérsele ninguna prevencion de partido, ni puede decirse nada en su contra, porque al menos no ha empezado á ejercer. Por esta razon, y porque á este Congreso corresponde declarar constitucionalmente la eleccion del Sr. Esquerro, he creido tan necesario su llamamiento á San Sebastian, punto inmediato donde se ven mejor y con mas oportunidad las necesidades de la guerra; y es para suplicarle á vd. que contribuya al efecto, para lo que me dirijo. Yo no puedo figurarme que vd. no sea capaz de un acto de desprendimiento como este, que cerraría con gloria el periodo de su gobierno. Cuarenta y tres dias faltan para que termine el año. y faltarán aún menos cuando vd. reciba esta. ¿Es por una cuestion de dias por la que se han de prolongar, quien sabe hasta cuando, las discuciones en el Estado, sacrificando el sagrado interés de la defensa de su territorio? Bien sé que podrá oponerse á la medida que propongo, las disposiciones constitucionales para que el congreso se reuna el dia 1º de Enero próximo, en la capital de Culiacan; pero ¿no valen mas que estas disposiciones, la paz interior del Estado y el interés santo de su defensa? Creo que nadie será capaz de cuestionar esto.

Confiando en el patriotismo que debo suponer en vd. como mexicano, creo que no vacilará en decidirse por estas medidas, y que contribuirá á su pronta realizacion: en tal concepto, son adjuntos dos pliegos firmados en blanco, para que llenándolos vd. á toda su satisfaccion, sirvan á sus señores hermanos, para presentarse con cuantas garantías quieran, con la violencia posible, en el referido punto de San Sebastian, y espero influya vd. para que con ellos vengan los diputados del interior.

Tambien tengo que suplicar á vd. haga uso de sus relaciones en esos partidos de adentro, para que cada uno remita los cincuenta hombres montados que tengo pedidos, y que servirán de mucho para seguir hostilizando con éxito á los enemigos.

Como mexicano debo á vd. suponerlo vivamente interesado en el resultado de las operaciones de esta division, y en la situacion tan comprometida que guarda: hasta hoy las fuerzas del enemigo no pasan de mil ochocientos hombres, y sin embargo, esta division los está conteniendo con solas mil ochenta plazas, total de la fuerza efectiva con que cuento: unida á esta fuerza la demas que pueda mandarse del interior, los americanos no podrán disminuir la suya, como necesitan hacerlo para ocupar á San Blas y Acapulco, sin exponerse á ser desalojados de este puerto.

Tambien tendrá vd. complacencia en saber que en los encuentros hasta hoy, nuestras armas han salido con honor, rechazando á los enemigos en cuantas salidas han intentado.

Esperando la contestacion de vd., que no dudo será la que exige el interes de la patria, ofrezco á vd. las seguridades de mi aprecio, quedando suyo, muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Rafael Tellez.*

Quisiéramos consignar aquí todas las reflexiones que la lectura de la carta anterior nos ha sugerido; pero solo creemos necesario apuntar algunas de ellas, porque verdaderamente ya nos causa mortificación flagelar al Coronel Tellez, y ponerle en berlina por todos y cada uno de sus actos como funcionario público.

Es verdad que la carta no tiene un carácter oficial, y que más bien es una exitativa amistosa al Gobernador Vega; pero no obstante esta circunstancia, envuelve dicha carta

una cuestión bastante delicada, que jamás se hubiera atrevido á proponer un hombre que tuviera conciencia de sus actos. Mucha y muy marcada estulticia reveló el Coronel Tellez, al pretender invertir el órden constitucional del Estado, haciendo á D. Rafael Vega una proposición absurda é inaceptable bajo todos aspectos.

Nada diremos sobre la cuestión patriótica que Tellez quiere hacer valer en la carta preinserta; él demostró mil veces que estaba destituido del más sublime de los sentimientos que puede abrigar el corazón humano, y que poca significación tenían ante sus ojos, los graves compromisos que había contraido para con el País, que le había adoptado como hijo, y que le había dado un alto lugar en el ejército.

La posición del Coronel Tellez, y de la gente que le obedecía, era cada vez más crítica y difícil. Tenían ya un mes de gravitar sobre unos tres ó cuatro pueblos, que habían sumido en la miseria y en la desgracia más espantosa; los soldados cometían algunos abusos que no podían ya soportar los pacíficos habitantes de aquellas comarcas; los norte-americanos estaban en plena posesión de Mazatlán, y esto indignaba á los mexicanos que veían con desagrado que una respetable sección de fuerza estaba á las puertas de aquella población, y que no procuraba siquiera hostilizar al enemigo. Tantas y tan agravantes circunstancias hacían preveer que Tellez tendría que sucumbir, ya entregándose pacíficamente al Gobierno, ó ya sufriendo una derrota afrentosa.

En el capitulo siguiente verá el lector cual fué el fin del funesto jefe, que tantos escándalos cometió en el período de tiempo que estuvo al frente de la Comandancia Militar del Estado de Sinaloa.

CAPITULO XIV.

Marcha el Gobernador Vega á batir al Coronel Tellez. Nota del primero al Ministro de Relaciones. El Teniente Coronel Romero marcha al Rosario. Movimiento del Teniente Coronel Castillo Negrete. Arreglos entre Vega y Tellez. Documento. El archivo de la Comandancia. Entra Vega con sus fuerzas y las de Tellez á Concordia. Manifiesto del Gobernador. Fuga de Tellez. Marcha éste después á Guadalajara. Observaciones sobre todos estos acontecimientos. Proyecto para sitiar á Mazatlán.

HABÍA llegado un momento en que la conducta escandalosa del Coronel Tellez era ya intolerable; el Gobierno General no podía, por sus atenciones preferentes para atacar al enemigo extranjero, castigar severamente á las hordas bandálicas, que acaudilladas por el jefe citado, cometían diariamente atentados inauditos en todos los pueblos inmediatos á Mazatlán; en virtud de todo esto el Gobierno del Estado principió á organizar elementos militares para ir á atacar á los insurrectos y reducir al órden al funesto Coronel que había sido en Sinaloa, la manzana de la discordia.

El Gobernador D. Rafael Vega reunió cuatrocientos hombres de las tres armas, se puso á la cabeza de ellos,